

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

"SYS & TECH DIDECOM C.A."

AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los Señores Accionistas de:
SYS Y TECH DIDECOM C.A.
Ciudad.-

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de Compañías he procedido a la revisión de Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2011.

El examen se efectuara de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y en consecuencia, incluyo la prueba de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados.

Se verifico el cumplimiento por parte de los Administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de Accionistas y el Directorio.

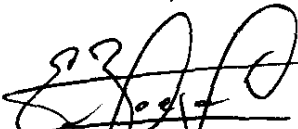
Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaboradas considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía SYS & TECH DIDECOM C.A. al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y con aquellas normas y practicas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los Administradores de la Compañía por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ERNESTO BORJA
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.43746

